INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N° 388
(12 de junio de 2019)

Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 386 del 07 de junio de 2019 y se toma otra determinación.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 386 del 07 de junio de 2019 se publicó el listado de los aspirantes que accedieron o continúan a la siguiente etapa de la convocatoria a concurso público y abierto de mérito para la provisión de los cargos vacantes en la planta de personal docente en las dedicaciones de tiempo completo y medio tiempo, en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en las diferentes Unidades Académicas.

Que en dicha Resolución en el artículo 1º aparecen los códigos de la convocatoria y las plazas disponibles con los aspirantes que accedieron a la siguiente etapa del proceso de concurso de mérito docente.

Que por un error involuntario se incluyó a la docente SANDRA BOHORQUEZ PACHECO como aspirante al cargo con código de convocatoria 01-19, así como también para el cargo con el código de convocatoria 13-19.

Que la docente SANDRA BOHORQUEZ PACHECO, aspiró a una sola plaza, la identificada con el código de convocatoria 01-19.

Que el número de identificación correcto de la docente SANDRA BOHORQUEZ PACHECO es 45.562.803 y el número de identificación del docente DANIEL RUIZ NAVAS es 73.190.694.

Que ARTURO VERBEL ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.099.076, mediante oficio radicado 1284 del 11 de junio de 2019, dirigido a Rectoría, solicita el retiro de su hoja de vida del concurso público y abierto de mérito para la provisión de los cargos vacantes en la planta de personal docente en las dedicaciones de tiempo completo y medio tiempo, en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, en las diferentes Unidades Académicas.

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 386 del 07 de junio de 2019, referente a la convocatoria con código 01-19, así:

CODIGO CONVOCATORIA 01-19 CON TRES (3) PLAZAS DISPONIBLES

JOHANNA PINEDA PORTACIO – C. C. No. 1.047.372.694
RAFAEL FLOREZ GAITAN – C. C. No. 73.158.855
CIELO OCAMPO CUADRADO – C. C. No. 45.449.151
FRANCISCO JOSE ARIAS ARAGONES – C. C. No. 9.100.674
LEDYS DE ALBA MARMOLEJO – C. C. No. 45.468.326
BELISARIO UTRIA NARVAEZ – C. C. No. 19.896.866
ARMANDO BATISTA CASTILLO – C. C. No. 73.103.456
SANDRA BOHORQUEZ PACHECO – C. C. No. 45.562.803

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 386 del 07 de junio de 2019, referente a la convocatoria con código 13 -19, así:

CODIGO CONVOCATORIA 13-19 CON UNA (1) PLAZA DISPONIBLE

ANGELICA MENDOZA GONZALEZ – C. C. No. 45.547.906
KATYUSCA JIMENEZ COVILLA – C. C. No. 3.333.383

ARTICULO TERCERO. Retirar la hoja de vida de la convocatoria del aspirante ARTURO VERBEL ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.099.076, de acuerdo a su solicitud.

ARTICULO CUARTO. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 386 del 07 de junio de 2019, referente a la convocatoria con código 19 -19, así:

CODIGO CONVOCATORIA 19-19 CON DOS (2) PLAZAS DISPONIBLES

DANIEL RUIZ NAVAS - C. C. No 73.190.694

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de junio de 2019

JUAN ARRAUT CAMARGO
Rector (e)

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
Oficina de Archivo y Correspondencia
RECIBIDO ☒ DESPACHADO ☐
Fecha: 11 JUN 2019
Hora: 11:49 am
Radicación No. - - - - 1271

Cartagena de Indias, D.T y C., 11 de junio de 2019.

Señores
COMISIÓN DE PERSONAL
Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar
Ciudad

Referencia: Corrección en listado de concurso docente – Resolución No 386.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que los resultados del concurso docente, listados en la resolución No. 386 de 7 de junio de 2019, fueron publicados el día 10 de junio en la página web institucional. Le solicito realizar en la lista de aspirantes que accedieron o continúan a la segunda etapa la corrección de mi número de cedula en la convocatoria 01- 19, para la cual postule mi hoja de vida. Así mismo, le agradezco eliminar mi nombre de la convocatoria 13-19, donde no me he postulado.

Mis datos son:

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PACHECO

C.C. 45.562.803

Convocatoria aplicada: 01-19.

Anexo oficio recibido de presentación de mi hoja de vida con código de convocatoria.

Atentamente,

Sandra Bohórquez P.
SANDRA BOHORQUEZ PACHECO
C.C 45562803
Docente Aspirante.

Cartagena de Indias, Junio 5 de 2019.

Doctor
RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General
Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar

Referencia: Participación en Convocatoria Docente (Resolución No. 351 de 21 de Mayo de 2019).

Cordial saludo.

Formalmente presento los documentos requeridos para la convocatoria en referencia, con el fin de participar en el cargo de docente tiempo completo con código convocatoria 01- 19. La documentación es entregada en un folder legajador de cartón y un CD, debidamente rotulados y foliados.

Se entregan 95 folios con la información solicitada dentro de los términos.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Sandra Bohórquez P.
SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ PACHECO
C.C. 45562803
Docente Aspirante

05-2019 11:26 AM

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
Oficina de Archivo y Correspondencia
RECIBIDO ☒ DESPACHADO ☐
Fecha: 11 JUN 2019
Hora: 4:49 pm
Radicación No. 1284
Jefe de Archivo

Cartagena de Indias, junio 11 del 2019

Doctor
JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector
Colegio Mayor de Bolívar
Ciudad

Cordial saludo.

Asunto: Retiro de hoja de vida de convocatoria concurso docentes de medio tiempo

Respetado Dr.

De manera atenta solicito sea retirada mi hoja de vida para la convocatoria a concurso público y abierto de mérito.

Código convocatoria: 19 - 19

Agradezco la atención.

Atentamente,

ARTURO VERBEL ARIZA

C.C. 70.099.076 de Medellín

COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
Oficina de Archivo y Correspondencia
RECIBIDO ☒ DESPACHADO ☐
Fecha: 11 JUN 2019
Hora: 11:01 a
Radicación No. 1766

Cartagena, 11 de junio de 2019

Señores

Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar – ITCMB

Secretaría General

Ciudad

Asunto: Solicitud de inclusión de información en Resolución 386 del 07 de junio de 2019 con respecto al listado de aspirantes que continúan a la siguiente etapa de la convocatoria para la provisión de cargos vacantes en la planta de personal docente según resolución 351 del 21 de mayo del 2019

A través de la presente solicito por favor incluir el número de cedula del aspirante Daniel Ruiz Navas quien fue preseleccionado según la Resolución 386 del 07 de junio de 2019 como se puede apreciar en los resultados para el código de convocatoria 19-19 (ver figura 1) en el cual se incluye el nombre, pero no el número de identificación que es C.C. 73190694. La copia del documento de identidad fue debidamente entregada en el paquete de la convocatoria y se encuentra en la mayoría de los certificados académicos, laborales y de investigación.

Muchas gracias.

CODIGO CONVOCATORIA 19-19 CON DOS (2) PLAZAS DISPONIBLES

ARTURO VERBEL ARIZA - C. C. No. 70.099.076
DANIEL RUIZ NAVAS - C. C. No.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

Figura 1. Imagen de resultado del código 19-19 en el que no se incluye el número de cedula.

Daniel Ruiz Navas

Daniel Ruiz Navas / danielruiznavas@yahoo.com / (+57) 3006103648 Manzana F Lote 1A, Barrio Alameda la Victoria, Cartagena, Bolívar, Colombia